

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Magdalena Del Mar, 27 de Abril del 2022

OFICIO N° 001673-2022-MIDIS/PNPDS-DE

**Señora
JESSICA ROJAS DOMINGUEZ
Responsable Regional de la CTVC Junín
Presente .-**

Asunto: Respuesta a 13 casos de la CTVC Región Junín

Referencia: a) Oficio N° 039-2022-CTVC/JUNIN
b) Informe N° 000038-2022-MIDIS/PNPDS-DE-URV

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) mediante el cual se alertan trece (13)¹ casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Junín.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da respuesta para los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para cada alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Firmado digitalmente por
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO**

(DPG/sav)

¹ Del CASO N° 0045-2022-CTVC/JUN al CASO N° 0057-2022-CTVC/JUN



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 22 de Abril del 2022

INFORME N° 000038-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a 13 casos del CTVC de la Región JUNÍN

Referencia: a) OFICIO N° 039-2022-CTVC/JUNÍN
b) INFORME N° 000093-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (21ABR2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el documento de la referencia a) recibido el 12 de abril de 2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Junín notificó 13 casos que a continuación se detallan:

CASO N° 045-2022-CTVC/JUN
CASO N° 046-2022-CTVC/JUN
CASO N° 047-2022-CTVC/JUN
CASO N° 048-2022-CTVC/JUN
CASO N° 049-2022-CTVC/JUN
CASO N° 050-2022-CTVC/JUN
CASO N° 051-2022-CTVC/JUN
CASO N° 052-2022-CTVC/JUN
CASO N° 053-2022-CTVC/JUN
CASO N° 054-2022-CTVC/JUN
CASO N° 055-2022-CTVC/JUN
CASO N° 056-2022-CTVC/JUN
CASO N° 057-2022-CTVC/JUN

- 1.2. A través del documento de la referencia b), la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la pensión
no contributiva a las personas con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



contigo

discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.

- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.
- 2.5 En razón a ello, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

Caso N° 045–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 046–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 047–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 048–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 049–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 050–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 051–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 052–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 053–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 054–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 055–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 056–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 057–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Asimismo, informa que ha logrado identificar las acciones de mejora para las alertas de los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos en el Anexo 01 MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – JUNÍN - OFICIO N° 0039-2022-CTVC/JUNÍN.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento ha resuelto los puntos críticos señalados en los 13 casos mencionados de la Región Junín.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Junín para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva

(URV)

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Magdalena Del Mar, 21 de Abril del 2022

INFORME N° 000093-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta al OFICIO N° 039-2022-CTVC/JUNÍN
CASO N° 045-2022-CTVC/JUN
CASO N° 046-2022-CTVC/JUN
CASO N° 047-2022-CTVC/JUN
CASO N° 048-2022-CTVC/JUN
CASO N° 049-2022-CTVC/JUN
CASO N° 050-2022-CTVC/JUN
CASO N° 051-2022-CTVC/JUN
CASO N° 052-2022-CTVC/JUN
CASO N° 053-2022-CTVC/JUN
CASO N° 054-2022-CTVC/JUN
CASO N° 055-2022-CTVC/JUN
CASO N° 056-2022-CTVC/JUN
CASO N° 057-2022-CTVC/JUN.

Referencia: a) PROVEIDO N° 000463-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (13ABR2022)
b) PROVEIDO N° 000106-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (13ABR2022)
c) OFICIO N° 039-2022-CTVC/JUNÍN (12ABR2022)

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a las personas con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa

- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados: R1. Usuarios reciben seguimiento y monitoreo de uso de la pensión no contributiva, R2. Usuarios y cuidadores reciben acompañamiento focalizado para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, R3. Aliados estratégicos focalizados capacitados promueven acciones para el acompañamiento al cobro y promueven el acceso a servicios complementarios de los usuarios y R4. Gestión eficiente del servicio de acompañamiento, resultados que se mantendrán en el presente año.
- 1.5 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el OFICIO N° 039-2022-CTVC/JUNÍN, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Junín, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
 - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa**, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.
 - b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
 - c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.
- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Estrategia de la pensión
de jubilación a las personas con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

- 2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.
- 2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes puntos críticos:

Caso N° 045–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 046–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 047–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 048–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 049–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.



Caso N° 050–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 051–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 052–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 053–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 054–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 055–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 056–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 057–2022-CTVC/JUN:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – JUNÍN).

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 045-2022-CTVC/JUN
- CASO N° 046-2022-CTVC/JUN
- CASO N° 047-2022-CTVC/JUN
- CASO N° 048-2022-CTVC/JUN
- CASO N° 049-2022-CTVC/JUN
- CASO N° 050-2022-CTVC/JUN
- CASO N° 051-2022-CTVC/JUN
- CASO N° 052-2022-CTVC/JUN
- CASO N° 053-2022-CTVC/JUN
- CASO N° 054-2022-CTVC/JUN

- CASO N° 055-2022-CTVC/JUN
- CASO N° 056-2022-CTVC/JUN
- CASO N° 057-2022-CTVC/JUN.

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Junín, para los fines pertinentes.

Atentamente.

cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(ZAP/tsm)



ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – JUNÍN

Atención a los casos Parcialmente Resueltos del OFICIO N° 039-2022-CTVC/JUNÍN

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 045-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN CONCEPCIÓN CONCEPCIÓN	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	FUNDADO Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Concepción, realizó una entrevista mediante llamada telefónica a la persona autorizada para cobrar, la Sra. Yolanda Arellano Martínez, identificada con DNI N° 20643995, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva</i>”. <i>“Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)”</i>.



				<u>solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las
--	--	--	--	---	---



					personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación
--	--	--	--	--	--



					y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta</u>
--	--	--	--	--	--



					<u>con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Concepción, distrito de Concepción.</u>
CASO N° 046-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN CHUPACA CHUPACA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Chupaca, realizó una entrevista mediante llamada telefónica a la persona autorizada para cobrar la Sra. María Meza Leiva, identificada con DNI N° 45580794, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva (...)</i>”. <i>“Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021,



				<u>ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento.</u> En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las
--	--	--	--	--	---



					personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



					• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Chupaca, distrito de Chupaca.</u>
--	--	--	--	--	--



CASO N° 047-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN HUANCAYO HUANCAYO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Huancayo, realizó una entrevista mediante llamada telefónica la persona autorizada para cobrar la Sra. Diana Noemi Torres Lavado, identificada con DNI N° 72016067, y menciona lo siguiente: “(...) refiere que, durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva.” “Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones;
----------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------	---	---	---



					actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Huancayo, distrito de Huancayo.</u>
--	--	--	--	--	---



CASO N° 048-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN HUANCAYO EL TAMBO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – El Tambo, realizó una entrevista mediante llamada telefónica a la persona autorizada para cobrar la Sra. Nelida Cristina Gaspar Campos, identificada con DNI N° 20057560, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva (...).</i>”. <i>“Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...).”</i> Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha <u>01 de abril de 2021</u>, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones;
----------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------	--	--	---



					actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Huancayo, distrito de El Tambo.</u>
--	--	--	--	--	---



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



CASO N° 049-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN CONCEPCIÓN MATAHUASI	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Matahuasi, realizó una entrevista mediante llamada telefónica al usuario Sr. Pedro Paul Pérez Peñaloza, identificada con DNI N° 71581283, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con él para verificar si cobró la pensión no contributiva</i>”. <i>“Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)”.</i> Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de
----------------------------------	--------------------------------------	----------------------------------	---	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	--



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarrowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Concepción, distrito de Matahuasi.</u>
--	--	--	--	--	---



CASO N° 050-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN JAUJA SAN PEDRO DE CHUNAN	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – San Pedro de Chunan, realizó una entrevista mediante llamada telefónica a la Sra. Sofia Maura Barzola Torres, identificada con DNI N° 20709064, quien es la persona autorizada para cobrar, y menciona lo siguiente: “(...)durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva, así mismo refiere que nadie le comunica la fecha de cobro de las pensiones, por ello solo calcula la fecha de posible y pago(...)”. “Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de</u>
----------------------------------	--------------------------------------	--	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>Acompañamiento</u>”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las
--	--	--	--	--	--



					personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



					• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Jauja, distrito de San Pedro de Chunan.</u>
--	--	--	--	--	--



CASO N° 051-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN JAUJA LEONOR ORDOÑEZ	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Leonor Ordoñez, realizó una entrevista mediante llamada telefónica a la Sra. Sofia Maura Barzola Torres, identificada con DNI N° 20709064, quien es la persona autorizada para cobrar, y menciona lo siguiente: “(...)durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva, así mismo refiere que nadie le comunica la fecha de cobro de las pensiones, por ello solo calcula la fecha de posible y pago (...)”. <i>“Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)”.</i> Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de</u>
----------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------	---	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>Acompañamiento</u>”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las
--	--	--	--	--	--



					personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



					• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Chupaca, distrito de Leonor Ordoñez.</u>
--	--	--	--	--	---



CASO N° 052-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN JAUJA SAN PEDRO DE CHUNAN	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – San Pedro de Chunan, realizó una entrevista mediante llamada telefónica a la Sra. María Pricila Aquino Rojas, identificada con DNI N° 20708686, quien es la persona autorizada para cobrar, y menciona lo siguiente: “(...) durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva, así mismo refiere que nadie le comunica la fecha de cobro de las pensiones, por ello solo calcula la fecha de posible y pago (...)”. “Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de</u>
----------------------------------	--------------------------------------	--	---	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>Acompañamiento</u>”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las
--	--	--	--	--	--



					personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Jauja, distrito de San Pedro de Chunan.</u>
--	--	--	--	--	--



CASO N° 053-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN TARMA ACOBAMBA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Acobamba, realizó una entrevista mediante llamada telefónica a la persona autorizada para cobrar la Sra. Nilda Martínez Quispe, identificada con DNI N° 42768696, y menciona lo siguiente: “(...)durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva (...)”. “Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones;
----------------------------------	--------------------------------------	----------------------------	---	---	---



					actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Tarma, distrito de Acobamba.</u>
--	--	--	--	--	--



CASO N° 054-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN TARMA ACOBAMBA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Acobamba, realizó una entrevista mediante llamada telefónica a la usuaria la Sra. Elizabeth Domitila Mellado Astahuaman , identificada con DNI N° 41432717, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva (...)</i>”. <i>“Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)”.</i> Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de
----------------------------------	--------------------------------------	----------------------------	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	--



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Tarma, distrito de Acobamba.</u>
--	--	--	--	--	--



CASO N° 055-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN YAULI-OROYA MARCAPOMAC OCHA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Marcapomacocha, realizó una entrevista mediante llamada telefónica a la persona autorizada para cobrar la Sra. Marina Ventura Blanco, identificada con DNI N° 44379160, y menciona lo siguiente: “(...)durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con ella para informar la fecha de cobro de periodo (enero-febrero) del 2022, ni para verificar si cobró la pensión no contributiva (...)”. “Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de <u>Acompañamiento</u>”, que plantea cuatro (04)
----------------------------------	--------------------------------------	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Yauli-Oroya, distrito de Marcapomacocha.</u>
--	--	--	--	--	---



CASO N° 056-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN YAULI-OROYA MARCAPOMAC OCHA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Marcapomacocha, realizó una entrevista mediante llamada telefónica al Sr. Rosmel Esteban Capcha Blanco, usuario del programa, identificado con DNI N° 49028854, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con él para informar la fecha de cobro de los periodos de pago, ni para verificar si cobró la pensión no contributiva (...).</i>”. <i>“Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...).”</i> Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha <u>01 de abril de 2021</u>, que aprueba el “<u>Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento</u>”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para
----------------------------------	--------------------------------------	--	--	--	--



					el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	--



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarrowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Yauli-Oroya, distrito de Marcapomacocha.</u>
--	--	--	--	--	---



CASO N° 057-2022- CTVC/JUN	OFICIO N° 039-2022- CTVC/JUNÍN	JUNÍN JAUJA JAUJA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPANIAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Jauja, realizó una entrevista mediante llamada telefónica la Sra. Elva Teodolinda Carhuancho Barzola, identificada con DNI N° 46095448, quien es usuaria del programa, y menciona lo siguiente: <i>“(…) durante los últimos cuatro (4) meses el Programa Contigo o la OMAPED en articulación con el programa, NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva, así mismo refiere que nadie le comunica la fecha de cobro de las pensiones, por ello solo calcula la fecha de posible pago (…)</i>”. <i>“Cabe resaltar: que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (…)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de</u>
----------------------------------	--------------------------------------	-------------------------	---	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>Acompañamiento</u>”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las
--	--	--	--	--	--



					personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



					• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a lo dicho por la CTVC “(...) <i>que el programa Contigo cuenta con un Facilitador Social Profesional responsable de operativizar la estrategia de acompañamiento (...)</i>”, <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Junín, provincia de Jauja, distrito de Jauja.</u>
--	--	--	--	--	--